



Dirección Provincial de Energía
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00043/2026

Pieza Administrativa N° 405 Letra E Año 2024 Ámbito 2501

RAF 25 Direccion Provincial de Energia

Fecha: 29/04/26 **Apertura:** 30/4/2026 12:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART. 18 INC. M)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: CONTRATACIÓN INTERADMINISTRATIVA DPE - ARMADA ARGENTINA EN PUERTO ALMANZA

Comentario: INCLUYE CLÁUSULA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS SEGÚN PRONUNCIAMIENTO N° 686/2026 LETR

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/25 76 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Personal Técnico (P/F). Pesos			
>>	Obligaciones de la DPE:	12.00
	1. Efectuar el mantenimiento preventivo y/o correctivo necesario para la operación normal de los grupos electrógenos.			
	2. Proveer el combustible necesario para el funcionamiento de los grupos electrógenos, coordinando con la ARMADA ARGENTINA los momentos de abastecimiento.			
	3. Contratar una póliza de seguro de responsabilidad civil y todo riesgo operativo que cubra el predio y sus inmediaciones por cualquier evento dañoso que pueda ocurrir en el marco de la contratación.			
	Obligaciones de LA ARMADA ARGENTINA:			
	1. Custodiar los grupos electrógenos ubicados dentro del predio.			
	2. Arrancar los grupos electrógenos, conforme lo establecido en los manuales de uso de los equipos.			
	3. Parar los grupos electrógenos, conforme lo establecido en los manuales de uso de los equipos.			
	4. Cambiar los grupos electrógenos cuando resulte necesario y factible, cumpliendo las normas de operación y seguridad correspondientes.			
	5. Mantener los niveles de combustibles indicados para el correcto funcionamiento de los equipos.			
	6. Realizar las comunicaciones con la DPE para mantener los niveles de seguridad en los tanques de almacenamiento, que garantice la continuidad en el funcionamiento de los generadores.			
	7. Informar a la DPE las eventualidades y fallas de los equipos.			

Memo (Sin Memo Asociado)


LAURA E. PAREDES
 Jefe División Compras
 Dirección Provincial de Energía



Dirección Provincial de Energía
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00043/2026

Pieza Administrativa N° 405 Letra E Año 2024 Ámbito 2501

RAF 25 Dirección Provincial de Energía

Fecha: 29/04/26 Apertura: 30/4/2026 12:00

Encadre Legal: LEY 1015 ART. 18 INC. M)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: CONTRATACIÓN INTERADMINISTRATIVA DPE - ARMADA ARGENTINA EN PUERTO ALMANZA

Comentario: INCLUYE CLÁUSULA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS SEGÚN PRONUNCIAMIENTO N° 686/2026 LETR

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/25 76 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ . _ _)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	Dirección Provincial de Energía
Forma de Pago:	MENSUAL
Plazo de Entrega:	MENSUAL
Mantenimiento de Oferta:	ARTÍCULO 34° DEC. REGL. 674/2011 INCISO 47°.
Lugar de Entrega:	LOCALIDAD DE PUERTO ALMANZA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	30/04/2026 12:00 HS.
Domicilio de presentación de ofertas:	Lasserre N° 218 - (9410) Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego
Domicilio de apertura de ofertas:	Lasserre N° 218 - (9410) Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego
Vigencia del Contrato:	ANUAL